



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universidad de Sevilla

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501200
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Pedagogía
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** Mostrar si los perfiles del personal académico se mantienen (o no) y si hay relación (o no) con los resultados obtenidos en las encuestas de valoración. En estos momentos, el centro dispone ya de mucha información acumulada como para poder realizar nuevos tipos de análisis.

**Justificación:** Aunque la recomendación está planteada de forma un tanto genérica, la descripción y justificación de la acción puede considerarse suficientes para dar por resuelta esta recomendación.

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 18:** Mejorar las evidencias que permitan valorar la adecuación de la inserción laboral a las características de la titulación, así como los niveles de satisfacción de los egresados con el título y sus oportunidades para incorporarse como pedagogos/as a la práctica profesional. Proponer un plan de recogida de información sobre inserción profesional de egresados de Pedagogía.

**Justificación:** La acción de mejora describe adecuadamente el modo en el que se valora la adecuación de la inserción laboral a las características de la titulación, así como los niveles de satisfacción de los egresados con el título.

**4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Se recomienda que el Autoinforme recoja las modificaciones propuestas en años anteriores y analice su implementación y si han servido o no para resolver las debilidades constatadas.

**Justificación:** La recomendación hace referencia a los contenidos del próximo Autoinforme. La acción de mejora propuesta hace una descripción detallada del funcionamiento de la CGC y de los cambios en el Sistema de análisis y mejora y seguimiento de la toma de decisiones, pero nada se dice en orden a atender recomendación 1.

**Acción de Mejora 1:** Llevar a cabo un análisis de las modificaciones propuestas y verificar si estas modificaciones han resuelto las debilidades detectadas.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 2:** Realizar el análisis de este apartado desde el propio grado

**Justificación:** Ni en la descripción de la acción ni en su extensa justificación se alude a cómo desde el propio grado en Pedagogía se va a realizar un análisis del sistema de garantía interna de calidad.

**Acción de Mejora 1:** Analizar desde el propio grado la información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 3:** Detalla si el SGC está implementado y la manera en qué permite obtener información

**Justificación:** La acción de mejora está orientada a procedimientos de modificación de las Memorias Verificadas. No se alude expresamente al contenido de la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Implementación del SGC y elaboración de informes de seguimiento.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Explicitar el proceso de toma de decisiones y el tipo de cambios y su significatividad.

**Justificación:** La acción de mejora no señala con la precisión debida cómo se va a explicitar el proceso de toma de decisiones y el tipo de cambios y su significatividad.

**Acción de Mejora 1:** Describir y explicitar el proceso de toma de decisiones, los tipos de cambio propuestos y su significatividad.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Detallar las dinámicas de renovación de la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad.

**Justificación:** La acción de mejora no trata expresamente de cómo aportar información sobre la renovación de la Comisión de

Seguimiento de Garantía de Calidad.

**Acción de Mejora 1:** Aportar información sobre la renovación de la Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Explicitar si los motivos por los que faltan indicadores en este título están relacionados con el proceso de mejora de la plataforma.

**Justificación:** La acción de mejora no se orienta a explicitar si los motivos por los que faltan indicadores en el Grado en Pedagogía están relacionados con el proceso de mejora de la plataforma.

**Acción de Mejora 1:** Aportar información sobre los indicadores del título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** Se recomienda proporcionar información integrada del equipo docente que participa en las enseñanzas del Grado, aportando datos concretos sobre sus áreas de conocimiento, departamento, categoría académica, líneas de investigación, tutorías y sistemas de contacto, etc.

**Justificación:** No se aportan evidencias de la publicación en la web de la información requerida.

**Acción de Mejora 1:** Proporcionar información del equipo docente que participa en las enseñanzas del Grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 9:** Se recomienda informar con mayor precisión sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de los estudios en el título.

**Justificación:** Las tres acciones planteadas parecen adecuadas y suficientes para tender la recomendación cuando hayan sido implementadas en toda su extensión.

**Acción de Mejora 1:** Desarrollar los mecanismos de coordinación previstos en el sistema de garantía de calidad e integrarlos en uno de los proyectos de innovación el Plan Propio de la Universidad de Sevilla.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Informar con precisión al conjunto de la comunidad educativa sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de los estudios en el título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Incorporar al plan de coordinación docente horizontal y vertical actuaciones que eviten reiteraciones en los contenidos de las diferentes materias.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 10:** Mejorar la sistematización y presentación de los distintos indicadores que reflejan la calidad del Grado, incluyendo

datos completos sobre todos los colectivos e iniciativas que participan en su desarrollo académico, por ejemplo en lo que atañe a sus niveles de satisfacción. La información debe presentarse suficientemente contextualizada y referenciada (el número de personas que aportan sus valoraciones, las escalas de las que se hace uso, al menos, añadiendo un enlace a la encuesta respectiva, etc.).

**Justificación:** En la justificación de la acción se describe cómo se presentan los resultados de la aplicación de los distintos indicadores pero no con todos los detalles que se incluyen en la recomendación. La evidencia que se aporta enlaza con el SGC del Título y recoge información general de algunos indicadores sin el detalle que se solicita en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Mejorar la presentación de los distintos indicadores que reflejan la calidad del Grado, e incluir datos completos sobre todos los colectivos e iniciativas que participan en su desarrollo académico.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 11:** Se recomienda incrementar los niveles de difusión y conocimiento del SGC en el conjunto de los grupos de interés afectados por el desarrollo académico del Grado, contribuyendo a lograr una mayor implicación y participación en los procedimientos contemplados en el mismo. Esto requiere que los responsables académicos del Grado y de la Facultad impulsen la consolidación de una cultura de calidad que propicie una mejora continua, que para hacerse más efectiva deberá contar con la participación de un representante del alumnado del Grado en la Subcomisión de Calidad y en la Comisión de Calidad de la Facultad.

**Justificación:** La acción de mejora está insuficientemente definida. No se señala en qué va a consistir la campaña de difusión. La evidencia que se aporta no contiene ninguna información referida al desarrollo de la acción.

**Acción de Mejora 1:** Es preciso fomentar una cultura de calidad que reconozca la implicación y ponga en valor la participación en cada uno de los aspectos contemplados en el SGC y que establezca un sistema para crear una verdadera cultura de calidad que permita avanzar en procesos de mejora continua.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 12:** Se recomienda procurar una mayor articulación y coherencia entre los Planes de Mejora Anuales del Grado y las recomendaciones contenidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Se tratará de evitar el desajuste que se observa entre los datos y los resultados de los indicadores aportados por los responsables del Grado, los criterios y subcriterios evaluados por la DEVA, lo que dificulta a las Comisiones de Evaluación la justa valoración de los resultados del título.

**Justificación:** La acción de mejora no menciona el asunto central de la recomendación: "procurar una mayor articulación y coherencia entre los Planes de Mejora Anuales del Grado y las recomendaciones contenidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento".

**Acción de Mejora 1:** Atender las recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento realizados por la DEVA e incorporarlas en el Plan de Mejora.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 13:** Actualizar la definición de los perfiles de egreso para adecuarlos a las nuevas actividades profesionales que podrán desempeñar los/as graduados/as en Pedagogía en la sociedad de la información y del conocimiento, abriendo sus actuaciones a contextos y realidades emergentes, que van más allá de la académica/escolar, en la que según distintos participantes en las audiencias está siendo en la que se centra el título. Esto requiere diversificar la relación de las entidades que colaboran en las prácticas externas, posibilitando que los estudiantes puedan ampliar sus opciones formativas.

**Justificación:** La acción de mejora señala que se llevará a cabo un estudio exhaustivo de las salidas profesionales del grado en pedagogía en España y fuera de España. No se aportan evidencias de la realización de este estudio. Se señala que la acción aún no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Actualizar la definición de los perfiles de egreso para adecuarlos a las nuevas actividades profesionales que podrán desempeñar los/as graduados/as en Pedagogía en la sociedad de la información y del conocimiento.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 14:** Se recomienda incorporar al plan de coordinación docente horizontal y vertical actuaciones que eviten reiteraciones en los contenidos, mejorando las conexiones que se establecen entre la formación teórica y sus desarrollos prácticos, conciliando la realización de las prácticas externas con la del TFG, o las relaciones que existen entre los tutores académicos en la Facultad y los tutores profesionales de las prácticas externas en las entidades colaboradoras

**Justificación:** La primera acción planteada es la misma que la establecida para atender la recomendación nº 9. Se estima que la acción es adecuada y tendrá los efectos esperados cuando hayan sido implementada en toda su extensión. La acción dos comprende dos actividades: la primera se ve adecuada para atender la recomendación, la segunda (uso aplicación TURNITIN por los estudiantes) no se ve la relación con la recomendación. Ninguna de las acciones está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Ver acción de mejora nº 9

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Establecer un sistema de entregas progresivas y de avance del TFG que promueva la participación continua del estudiante en el mismo. En este sentido es preciso establecer un procedimiento que garantice la realización-presentación del TFG en las convocatorias correspondientes al curso académico en el que el alumnado debe titularse.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Creación de un sistema real de supervisión y evaluación de prácticas externas que permitan valorar la adecuación y certificación de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en concordancia con las calificaciones que se les otorgan.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 15:** Se recomienda mejorar la sistematización y presentación de los resultados de los indicadores que se ofrecen sobre la programación y el desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, al objeto de percibir con mayor nitidez que se adquieren las competencias formuladas y los rendimientos de aprendizaje anticipados en el Grado y en las diferentes asignaturas que integran su plan de estudios.

**Justificación:** En la justificación de la acción se describe el funcionamiento del SGCT pero no se alude a cómo se plantea mejorar la sistematización y presentación de los resultados de los indicadores que se ofrecen sobre la programación y el desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

**Acción de Mejora 1:** Mejorar la sistematización y presentación de los resultados de los indicadores que se ofrecen sobre la programación y el desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 16:** Se recomienda lograr una mayor correspondencia entre la formación académica recibida por los estudiantes, incidiendo en su preparación para la realización de las prácticas externas y en un desarrollo profesional que abra nuevas perspectivas laborales a los graduados en Pedagogía, que en las enseñanzas actuales priman el mundo escolar y el sistema educativo reglado.

**Justificación:** La acción de mejora parece pertinente para atender la recomendación una vez desarrollada en toda su extensión.

**Acción de Mejora 1:** Aumentar la correspondencia entre la formación académica recibida por los estudiantes, la preparación para la realización de las prácticas externas y un desarrollo profesional que abra nuevas perspectivas laborales a los graduados en Pedagogía, que supere la primacía del mundo escolar y el sistema educativo reglado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 17:** Diseñar un procedimiento de evaluación del programa de prácticas externas del título de Grado de Pedagogía. La finalidad es aportar más y mejores informaciones (indicadores, niveles de satisfacción, etc.) sobre las prácticas externas, por parte de todos los colectivos implicados: tutores académicos, tutores en los centros colaboradores y los estudiantes. En este sentido, también se requieren más concreciones sobre el sistema de supervisión y evaluación de tales prácticas, que permitan valorar la adecuación y certificación de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en concordancia con las calificaciones que se les otorgan.

**Justificación:** La recomendación tiene dos partes claramente distinguibles. La que hace referencia la necesidad de aportar "más y mejores informaciones (indicadores, niveles de satisfacción, etc.) sobre las prácticas externas, por parte de todos los colectivos implicados" y concretar "el sistema de supervisión y evaluación de tales prácticas". Si bien la primera parte parece atendida con la acción planteada, sobre la segunda parte de la recomendación no se señala ninguna acción.

**Acción de Mejora 1:** Aportar información sobre el procedimiento de evaluación del programa de prácticas externas del título de Grado de Pedagogía, con la finalidad de aportar más y mejores informaciones (indicadores, niveles de satisfacción, etc.) sobre las prácticas externas, por parte de todos los colectivos implicados: tutores académicos, tutores en los centros colaboradores y los estudiantes. Esta recomendación está completada en la R14

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 19:** Se recomienda establecer procedimientos que posibiliten una mayor congruencia entre la planificación de las enseñanzas, el plan de estudios, la formación de los estudiantes y sus opciones de inserción profesional-laboral, abriendo oportunidades a diferentes ámbitos de conocimiento y acción pedagógica, más allá de la escuela y del sistema escolar.

**Justificación:** La recomendación 19 es similar a la 13. La acción de mejora se plantea de manera muy genérica y la responsabilidad de la ejecución se asigna a una nueva Comisión de Titulación.

**Acción de Mejora 1:** Establecer procedimientos que posibiliten una mayor congruencia entre la planificación de las enseñanzas, el plan de estudios, la formación de los estudiantes y sus opciones de inserción profesional-laboral.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Adecuadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Finalizadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación